

# *Diario de Sesiones* *de la* *Asamblea de Madrid*



---

Número 432

6 de marzo de 2023

XII Legislatura

---

## **COMISIÓN DE ESTUDIO PARA ABORDAR EL FENÓMENO DE LAS BANDAS JUVENILES VIOLENTAS EN LA COMUNIDAD DE MADRID**

### **PRESIDENCIA**

**Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Miriam Bravo Sánchez**

**Sesión celebrada el lunes 6 de marzo de 2023**

### **ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Debate y votación de la Propuesta de Dictamen de la Comisión.**
  - 2.- Ruegos y preguntas.**
-

## SUMARIO

|  | <b>Página</b> |
|--|---------------|
| - Se abre la sesión a las 11 horas y 5 minutos. ....   | 25467         |
| <b>— Debate y votación de la Propuesta de Dictamen de la Comisión.....</b>   | <b>25467</b>  |
| - Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Mbaye Diouf, el Sr. Arias Moreno, el Sr. Guardiola Arévalo, el Sr. Moruno Danzi y la Sra. Rabaneda Gudiel..... | 25467-25473   |
| - Votaciones de las propuestas presentadas por los Grupos Parlamentarios. ....   | 25473-25474   |
| <b>— Ruegos y preguntas. ....</b>  | <b>25474</b>  |
| - No se formulan ruegos ni preguntas. ....   | 25474         |
| - Se levanta la sesión a las 11 horas y 32 minutos. ....   | 25474         |

*(Se abre la sesión a las 11 horas y 5 minutos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Buenos días, señorías. Damos comienzo a la sesión de la Comisión de estudio para abordar el fenómeno de las bandas juveniles violentas en la Comunidad de Madrid. Pasamos a tramitar el primer punto del orden del día.

### **Debate y votación de la Propuesta de Dictamen de la Comisión.**

Corresponde informar que la Mesa, oídos los portavoces de la comisión, acordó la elaboración de un texto común relativo a los antecedentes y los trabajos desarrollados por la comisión de estudio y que los grupos podrían presentar una introducción y unas conclusiones conjuntas o, de no llegar a acuerdos, diversas. En todo caso, el dictamen quedará conformado por la introducción y conclusiones que obtengan, de conformidad con la norma quinta aprobada por la Mesa de la Asamblea con fecha 4 de julio de 2022, el apoyo mayoritario de la comisión, integradas en el texto común antedicho.

En virtud de lo anterior, en el plazo establecido a dicho efecto por la Mesa de la comisión, oídos los portavoces, que concluyó el pasado viernes, 3 de marzo, a las 14 horas, se han presentado tres propuestas de dictamen; una primera formalizada por los grupos parlamentarios Más Madrid, Socialista y Unidas Podemos; una segunda formalizada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, y una tercera formalizada por el Grupo Parlamentario Popular. Asimismo, la Mesa, oídos los portavoces, acordó que el debate se desarrollará en un único turno para la posición y defensa de las conclusiones propuestas por un tiempo de cinco minutos, de menor a mayor. Seguidamente se procederá a las votaciones de la introducción y conclusiones en bloque; en caso de aprobarse las de un grupo parlamentario, se entenderá que estas quedan incorporadas al texto descriptivo de los trabajos de la comisión que distribuyó la letrada y que aceptamos por unanimidad. Finalmente, les recuerdo que, en virtud de la segunda de las normas básicas rectoras de esta comisión, la adopción de acuerdos de esta comisión tiene lugar mediante voto ponderado. Comenzamos con las intervenciones. Tiene la palabra, por el Grupo Unidas Podemos, por tiempo de cinco minutos, el señor Mbaye Diouf.

El Sr. **MBAYE DIOUF**: Muchísimas gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías. Lo primero es lamentar el poco tiempo que hemos tenido para trabajar este estudio esta comisión; la verdad, no hemos tenido nada de tiempo; sobre todo en mi grupo parlamentario, que tenemos menos diputados, no hemos tenido tiempo de poder trabajar muchísimas cosas para sacar conclusiones de esta comisión tan importante que hemos ido trabajando durante todos esos momentos. Lamentamos no poder llegar a registrar documentos en común. Hemos podido trabajar con los grupos que más o menos hemos visto que tenemos determinadas cosas en común, que yo creo que son las cosas adecuadas para el bien de esta comisión y del tema de las bandas juveniles de esta comunidad.

Hemos podido revisar casi todos los documentos de los grupos parlamentarios y, en algunos documentos, hemos visto cosas que, de verdad, no es conforme a lo que queremos para los jóvenes de esta comunidad. Huir de nuestras responsabilidades, echar la culpa a determinados otros factores,

nos parece que es muy llamativo y no podemos estar de acuerdo con estos documentos. Nuestra responsabilidad es reconocer la desigualdad, la educación, las políticas sociales, tal como lo hemos ido diciendo durante las comisiones, y aquí vemos que en algunos documentos relacionan el tema con pertenencia cultural, étnica, religiosa o nacionalidad, algo con lo que estamos totalmente en contra; así que con estos temas no podemos estar de acuerdo. Nos gustaría revisar los documentos, tener el tiempo de trabajarlo para sacar un documento común que realmente sirva a la prevención y a erradicar estas bandas juveniles. Muchísimas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Mbaye. Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Vox, el señor Arias Moreno.

El Sr. **ARIAS MORENO**: Muchas gracias, señora presidente. Consideramos necesario llevar a cabo una revisión crítica sobre la eficacia, los métodos, los programas, las medidas utilizadas para tratar este fenómeno; este fenómeno es complicado, no es un fenómeno simple de analizar.

Creemos que es especialmente errada y nociva la idea de que los miembros de estas bandas son únicamente víctimas de la sociedad, abandonadas al albur de sus circunstancias sociales, materiales o culturales. Son muchos los ejemplos que hemos tenido cumplida cuenta en esta comisión, o por lo menos nosotros consideramos que ha sido así, de que realmente hay un factor que es fundamental, que es el factor personal, es decir, la decisión de las personas de pertenecer a estas bandas.

Podemos comenzar por la identificación. Cabe inicialmente, por cómo se produce el discurso político o el mainstream mediático, una clara intención de cambiar el nombre, y nosotros consideramos que este fenómeno, el que se ha traído aquí en esta comisión, es un fenómeno que tenemos que calificar de bandas latinas porque así ellos lo consideran y así se conoce este fenómeno. Puede constatarse también la evolución de las propias bandas, es decir, la tipología de personas, sus actuaciones, su número, la gravedad; así, se ha ampliado la procedencia de sus integrantes, incluyendo los nacidos de la segunda generación, pero que mantienen aquellas notas identificativas originarias de sus padres de origen. Primeramente, son grupos marcados por una fuerte naturaleza y división identitaria. Como hemos dicho, ellos se denominan latinos porque así se introducen dentro o tienen su estatus social.

También es muy importante para nuestro grupo parlamentario hablar de la violencia. Yo creo que la violencia constituye su elemento esencial de actuación e interacción personal, grupal y social como medio para la consecución de los objetivos y los fines que se proponen. Sobre todo queremos dejar claro, para que no haya luego interpretaciones o malas interpretaciones, que la identidad cultural no es per se un elemento nocivo ni reprochable, pero sí esa exacerbación de lo identitario unida a las prácticas sectarias y violentas, que lo hace reprochable, problemático y necesitado de prevención y solución. Hay un elemento básico, ya lo he dicho anteriormente: lo voluntario; la pertenencia al grupo es una forma de integración. Integrarse en una banda equivale a integrarse socialmente y quienes lo hacen se sienten respetados, valorados, importantes, poderosos, sobre todo como compensación de carencias afectivas, familiares, escolares y sociales. Estas bandas son, asimismo, esencialmente

urbanas, vinculadas al control territorial. A semejanza de otras ciudades europeas, están apareciendo ya guetos, donde se busca una mayor impunidad evitando la acción policial. En Madrid concretamente, esta rivalidad y venganzas no atajadas por bandas enfrentadas entre sí, los DDP y los Trinitarios, han llevado a un agravamiento de la virulencia de estos enfrentamientos y a la gravedad de sus consecuencias, con varios resultados de muerte, habiéndose ya introducido no solo las armas blancas, sino también las armas de fuego.

La captación, la proximidad, también ha cambiado, ha evolucionado. Antes, la captación se hacía en las escuelas, en los barrios, en los locales y zonas de ocio; actualmente, las redes sociales, internet y las nuevas tecnologías hacen que la captación se haga también por estos medios. El preocupante descenso de la edad de captación e incorporación a estas bandas también es algo que debemos de tener en cuenta; sus actos violentos cada vez son más. ¿Y por qué? No solo porque buscan la impunidad que les pueda otorgar la ley, sino porque es una forma de empoderarse dentro de la banda y, por lo tanto, los jóvenes cometen los delitos más violentos precisamente para tener ese estatus.

También es muy importante, y así se ha hecho ver por parte de algunos comparecientes, la incorporación de las mujeres en una función actualmente preferentemente instrumental y logística de apoyo. Otro cambio también que se ha observado, y ya se ha manifestado en esta comisión, es que se han incorporado otras nuevas bandas, como son en este caso los Bloods, que, lógicamente, se nutren de magrebíes y menores extranjeros no acompañados aprovechando la vulnerabilidad de este colectivo.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Arias, tiene usted que ir concluyendo.

El Sr. **ARIAS MORENO**: Como conclusiones, es importante que tengamos en cuenta que hay que tomar un plan de interior, justicia, educación y políticas sociales y, sobre todo, una prevención delictiva, con medidas cautelares como las sanciones penales, la orden de alejamiento de sus miembros para su deconstrucción y el cumplimiento de las penas en sus países de origen, con la consiguiente pérdida de la nacionalidad española. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Arias. Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Guardiola Arévalo.

El Sr. **GUARDIOLA ARÉVALO**: Gracias, presidenta. Lo primero, en el Grupo Socialista queremos lamentar que no hayamos sido capaces de llegar a un acuerdo; lo lamentamos por los profesionales que han venido aquí a comparecer con la intención de que esta comisión sirva para algo; lo lamentamos por el tiempo dedicado y por la gente que nos ha podido seguir, y también lamentamos que entre nosotros no hayamos podido llegar a un buen puerto con el trabajo realizado. No ha habido acuerdo, aunque se puede llegar a un acuerdo. Es verdad que ha habido una falta de tiempo en el que se ha querido crear esta comisión, donde los plazos los hemos tenido que ir recortando para que finalmente se llegue hasta el final de la legislatura, pero no hemos sido capaces ni por tiempo ni por forma de llegar a un acuerdo. Lo dijimos desde el principio en que nos pusimos a negociar: si se quiere llegar a un acuerdo, digámoslo; si no se quiere, también digámoslo. Es verdad que en los documentos que presentamos los grupos políticos -el acuerdo, el documento en el que se pidió que se llegara a un

acuerdo-, nosotros solo pusimos dos condiciones al acuerdo de todas las páginas que había, y era: primero, que la Comunidad de Madrid asuma sus responsabilidades en las materias que les compete y, segundo, que la desigualdad es un factor que no podemos obviar en el documento; sin embargo, en el documento que se nos ha mandado esos dos factores no aparecen. No dudamos del trabajo de las diputadas del Grupo Popular, ni mucho menos, en el que sí hemos visto una predisposición, pero sí dudamos de que el Gobierno haya querido asumir sus responsabilidades con este problema que tenemos. Y aquí me gustaría resumir cuáles han sido, digamos, los tres puntos de choque en los que no hemos conseguido que haya ese acuerdo: lo primero es que la Comunidad de Madrid no ha querido asumir sus responsabilidades; es más, lo vemos en el documento: piden hasta que el dinero venga de los fondos Next Generation, cuando sabemos que hay un plan específico de Gobierno de España, a través de la delegación de Gobierno, de las fuerzas y cuerpos de seguridad, que se ha hecho hace un año y medio -hace un año y medio de ese plan-, que ha venido la delegada del Gobierno a dar los resultados que se han tenido con ese plan, y no podemos comparar la realidad que puede vivir Madrid y su zona metropolitana con otras comunidades autónomas, porque este problema no está en toda España. Con lo cual, se hacen programas específicos para las comunidades autónomas y, en este caso, específico para la Comunidad de Madrid, en el que sí se ha desarrollado un plan de las fuerzas y cuerpos de seguridad.

El segundo punto de choque es que hay una serie de partidos que consideran que el origen es la causa de esas realidades y otros partidos que consideramos que hay unos determinantes sociales que hay que trabajar para que esto no ocurra. Hay partidos que hablan del origen y de que es algo cultural, donde hay sociedades violentas que se ponen en contacto -si es que aparece en el documento que se nos envió-, donde hablan del origen de contacto con los países de origen, como si la violencia fuera algo con lo que se nace. Creemos que son los determinantes sociales -como cree el Grupo Socialista- los que afectan.

Hemos hablado aquí de la segregación educativa, hemos hablado de la falta de políticas públicas en materia de políticas sociales, hemos hablado de la falta de política de prevención, hemos hablado de la falta de políticas de ocio, hemos hablado de la desigualdad, que es el factor más crucial en esta comunidad y uno de los determinantes de estos problemas, ¡y no se ha querido recoger en el texto! Hemos hablado del racismo, hemos hablado del bullying, hemos hablado de la respuesta ante las necesidades materiales; eso no se ha querido recoger en el texto y esto es algo que nos parece fundamental, antes que hablar del origen.

Y el tercer punto de choque en el que nos hemos visto en el debate es la terminología. El Grupo Popular tiene más cosas en este tema con la izquierda que con Vox, y lo hemos visto trabajando. Hay un documento en el que nos hemos puesto de acuerdo tres grupos políticos, ¡que lo vote el Grupo Popular a favor y que salgamos con un dictamen, porque saben que están de acuerdo en su mayoría! Han querido traer a Vox a este documento para que no lleguen a un acuerdo solo con la izquierda, cuando saben que hay posturas, como hemos visto en la intervención ahora del portavoz de Vox, que no podemos asumir ni la izquierda ni el Grupo Popular, como es esa terminología. También nos han

dicho varios ponentes que la señalización, la segregación y la discriminación fomentan estos fenómenos, y tenemos que acabar con ellos.

Para acabar, presidenta, quiero agradecer el trabajo de los profesionales y también de los distintos grupos y reiterar que aún se puede aprobar un documento y el Grupo Popular puede aprobar el documento que presentan tres grupos políticos. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Guardiola. Por el Grupo Parlamentario Más Madrid tiene la palabra el señor Moruno Danzi.

El Sr. **MORUNO DANZI**: Muchas gracias, presidenta. En primer lugar, en nuestro grupo parlamentario queremos agradecer las comparecencias de los distintos ponentes y profesionales que han pasado por esta casa, los cuales nos han ayudado a acercarnos a un fenómeno muy complejo, con factores muy diferentes; nos han ayudado a comprender la realidad de este fenómeno, un fenómeno que, como digo, remite a muchas causas o muchos factores, a elementos diferentes que hay que tener en cuenta y que no son excluyentes unos de otros. Por un lado, muchos de los ponentes que han pasado han puesto el acento y han destacado las cuestiones estructurales que condicionan la proliferación de este tipo de bandas, sin las cuales no se explica nada, por ejemplo, la desigualdad, si bien tampoco lo explica todo. Hay elementos simbólicos, elementos de necesidad de integración, de formar parte de un grupo, de encontrar el reconocimiento, y, en muchas ocasiones, estos jóvenes lo encuentran en este tipo de bandas. Lo que se ha resaltado es que algunos de estos elementos no son malos en sí mismos -la necesidad de encontrar un lugar, de encontrar un reconocimiento, de integrarse, de tener una identidad-; lo malo es que eso se haga a través de una socialización violenta. Y es eso lo que hay que extirpar y donde hay que buscar las formas para desincentivar ese tipo de integración, pero no la integración y la necesidad de reconocimiento en sí misma; es decir, lo malo es la violencia. Nos han ayudado a acercarnos al fenómeno conociendo las causas para tratar de evitar los efectos, y creo que había una conclusión general, que era que cuando se comete un crimen es un fracaso de la sociedad - ya hay una víctima y un victimario- y que lo que tienen que hacer las instituciones, los poderes públicos, en este caso la Comunidad de Madrid, es poner el acento en la prevención y el acompañamiento para evitar que se sucedan este tipo de realidades.

Por otro lado, sí que nos gustaría pedirles disculpas a todos los ponentes, a los profesionales y a la sociedad madrileña en general, porque parece ser que no hemos conseguido llegar a un acuerdo. Creo que, por parte de nuestro grupo parlamentario, por parte de Más Madrid, no va a ser, porque nosotros hemos hecho, desde nuestro punto de vista, todo lo posible; hemos tratado de limar diferencias, hemos tratado de buscar acuerdos en un asunto tan serio como este, tanto es así que hemos conseguido llegar a un acuerdo con otras dos fuerzas políticas y también hemos hecho una propuesta para el resto de formaciones políticas con las que no hemos llegado a un acuerdo, y, desgraciadamente, no hemos obtenido ni siquiera respuesta. Nos gustaría que a lo largo de esta comisión hubiese una respuesta y se pudiera llegar a un acuerdo, aunque no tenemos especial esperanza en ello; pero, lo dicho, por nuestra parte que no sea. Hemos hecho todo lo posible, hemos llegado a un acuerdo con otras fuerzas políticas y hemos puesto encima de la mesa una propuesta para

llegar a un acuerdo con el conjunto de las fuerzas políticas para que pueda salir un dictamen; parece ser que no va a ser así, pero hemos hecho todo lo posible. Ojalá me confunda y lleguemos a un acuerdo.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Moruno. Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra la señora Rabaneda Gudiel.

La Sra. **RABANEDA GUDIEL**: Muchas gracias, presidenta. En el Grupo Popular queremos dar las gracias a todos los comparecientes que han asistido a cada una de las sesiones que hemos celebrado en esta comisión de estudio; comparecientes que han aportado sus conocimientos, que han aportado su tiempo, que han aportado propuestas. Quiero señalar que este grupo no está de acuerdo con todas las manifestaciones que se han realizado, pero sí con la gran mayoría de ellas, por supuesto, No obstante, agradecemos la asistencia y la colaboración de todos ellos; especialmente en el Grupo Popular queremos agradecer el magnífico trabajo realizado por la letrada de esta comisión, facilitándonos en todo momento el trabajo a los diputados, y, por ello, muchísimas gracias, Almudena.

Me entristece que hoy no hayamos podido presentar entre los distintos grupos un documento de acuerdo en esta comisión de estudio. Creo que hubiéramos dado un ejemplo de trabajo, de colaboración, a todos los madrileños si se hubiera podido presentar un documento consensuado y no llegar a tres diferentes, como ha sucedido hoy. Por parte del Grupo Popular se intentó en todo momento, incluso nos ofrecimos a presentar un texto que pudiera ser acordado por todos los grupos. Estuvimos trabajando el pasado jueves en ese documento -Vox y nosotros-, mientras el resto de grupos de la izquierda sí que trabajaban de espaldas en un documento -consensuado entre los grupos de izquierda- que luego iban a presentar ellos por registro. No obstante, yo me he leído todas las propuestas que han sido presentadas por los grupos. Hay muchas en las que coincidimos, como en la necesidad de ese mayor refuerzo de la seguridad ciudadana, en el cambio de denominación, en el hecho de que es necesaria la prevención, en el hecho también de la necesaria prevención e integración de los jóvenes desde la infancia, pero es cierto que también hay otra serie de cuestiones en las que no hemos podido llegar a un acuerdo, porque no es cierto lo que comentaba el señor Guardiola de que no se haya reflejado en el documento que se ofreció que la Comunidad de Madrid quiera asumir sus responsabilidades, ¡para nada!, ¡es falso!, porque en el documento viene recogido el compromiso y las competencias que son de la Comunidad de Madrid -cada Administración tiene que cumplir con sus competencias-; por lo tanto, no es cierto lo que decía el señor Guardiola. Como tampoco podemos reducir este problema a la cuestión de la desigualdad o a la cuestión de la inmigración. Eso ya hemos visto, y hemos escuchado a los comparecientes, que ya no son mitos actuales, sino que ha quedado reconocido aquí a lo largo de las sesiones que el problema actualmente es el origen, que el problema es la cultura, que el problema son los usos sociales, el odio, la violencia, la edad -es alarmante el hecho de que cada vez la edad es más temprana-; también está el problema del ciberodio en las redes sociales, el uso perverso de internet, que hemos visto que alimenta el enfrentamiento y la violencia.

En nuestro grupo hemos hecho todo lo posible, presentando, como bien decía antes, un primer texto de consenso que nos hubiera gustado que se hubiera podido aceptar por todos. Lamentablemente, el poco tiempo que hemos tenido para lograr el acuerdo no nos ha ayudado, eso también es cierto. De



las aportaciones que se han presentado por los expertos, lo cual ha sido muy enriquecedor, hemos podido en este grupo tener una visión más completa del problema que tratamos, tanto de su origen como en materia de medidas de protección y, en ese sentido, nos ha quedado claro algo que es esencial, y es que este problema es de toda la sociedad, en el que se tienen que involucrar todas las Administraciones: local, regional y nacional; eso no se puede obviar. Creo que esta puede ser una conclusión general de esta comisión y lo hemos querido reflejar en nuestro documento de dictamen; conclusión general que debe ir complementada con una serie de acciones y medidas. Algunas ya se hacen a través de los protocolos que se han puesto en marcha por parte de la Comunidad de Madrid, así como todo el trabajo que desarrollan los agentes, tutores y Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, pero entendemos que son también necesarias otras que son esenciales como, por ejemplo, reforzar la legislación de menores, así como el decomiso de las armas blancas; por ello insistimos en que es necesaria una ambiciosa estrategia nacional y de comunidades autónomas, así como de ayuntamientos, de vocación sistemática y estructural, que transforme las propuestas constructivas escuchadas desde un enfoque transversal, con medidas de seguridad, de servicios sociales, de educación, concienciación civil y, por supuesto, con dotación económica específica. En la propuesta de dictamen recogemos muchas medidas que entendemos son necesarias para luchar contra las bandas juveniles violentas; por ello, nos gustaría que pudieran votar a favor de nuestro dictamen o, por lo menos, abstenerse. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señora Rabaneda. Señorías, concluido el debate, vamos a proceder a la votación. Les comunico que la votación se efectuará conforme a lo dispuesto en el artículo 124.1 del Reglamento, alzando la mano, en primer lugar, quienes aprueben; seguidamente, los que desapruében, y, finalmente, quienes se abstengan. Les recuerdo que la votación se realizará por cada una de las propuestas presentadas en bloque. Asimismo les recuerdo que, de conformidad con la norma básica quinta que rige esta comisión, en todo caso se elevará al pleno un único dictamen, resultado de la aprobación de una única propuesta; en consecuencia, si dentro de la comisión y efectuadas las votaciones resultaran aprobadas dos o más propuestas, se considerará dictamen la propuesta que hubiera obtenido más votos a favor, y, si se produjera empate, se aplicará la regla general del Reglamento de la Asamblea. Por lo tanto, esta presidencia llama a votación. *(Pausa)*.

En primer lugar, votamos la propuesta formalizada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, en el bien entendido que votamos conjuntamente como propuesta de dictamen de este grupo la introducción y conclusiones formalizadas y registradas por él incorporadas al documento común descriptivo de los trabajos y las sesiones elaborado por los servicios jurídicos de la Asamblea que fue aceptado por la Mesa y los portavoces de todos los grupos parlamentarios en la comisión. ¿Votos a favor? *(Pausa)*. ¿Votos en contra? *(Pausa)*. Abstenciones, cero. Por consiguiente, la propuesta formalizada por el Grupo Parlamentario Vox queda rechazada con 13 votos a favor del Grupo Parlamentario Vox y 123 en contra de Unidas Podemos, Más Madrid, Grupo Socialista y Popular.

Votamos la propuesta conjunta de los grupos Más Madrid, Socialista y Unidas Podemos, en el bien entendido que votamos conjuntamente como propuesta de dictamen de estos grupos la introducción y conclusiones formalizadas y registradas por los mismos conjuntamente incorporadas al

documento común descriptivo de los trabajos y las sesiones elaborado por los servicios jurídicos de la Asamblea que fue aceptado por la Mesa y los portavoces de los grupos parlamentarios en la comisión. ¿Votos a favor de la propuesta de Grupo Parlamentario Más Madrid? *(Pausa.)* ¿Votos en contra? *(Pausa.)* Por consiguiente, la propuesta conjunta formalizada por los grupos parlamentarios Más Madrid, Socialista y Unidas Podemos, con 58 votos a favor de los grupos de izquierda y 78 de los grupos Vox y PP, queda rechazada.

Finalmente, votamos la propuesta formalizada por el Grupo Parlamentario Popular, en el bien entendido de que votamos conjuntamente como propuesta de dictamen de este grupo la introducción y conclusiones formalizadas y registradas por él incorporadas al documento común descriptivo de los trabajos y de las sesiones elaborado por los servicios jurídicos de la Asamblea que fue aceptado por la Mesa y por los portavoces de todos los grupos parlamentarios de la comisión. *(Rumores.)* Les ruego silencio, por favor; estamos en voto. Gracias. ¿Votos a favor? *(Pausa.)* ¿Votos en contra? *(Pausa.)* Pues con 65 votos a favor y con 71 en contra queda rechazada la propuesta formalizada por el Grupo Parlamentario Popular. Así es que, señorías, no habiendo obtenido ninguna de las propuestas formalizadas por los grupos la mayoría requerida, no hay dictamen alguno que elevar al pleno de la Asamblea, finalizando aquí los trabajos de la comisión.

Pasamos, por tanto, al segundo punto del orden del día.

### — RUEGOS Y PREGUNTAS. —

*(Pausa.)* Pues no habiendo ningún ruego ni ninguna pregunta en esta Mesa y finalizado el orden del día, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de la Asamblea, levantamos la sesión. Muchas gracias a todos.

*(Se levanta la sesión a las 11 horas y 32 minutos).*



**SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA**

**SERVICIO DE PUBLICACIONES**

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: [www.asambleamadrid.es](http://www.asambleamadrid.es)

e-mail: [publicaciones@asambleamadrid.es](mailto:publicaciones@asambleamadrid.es)



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid